

Oficio No. 97-GADMCP-2024  
Patate, 12 de abril del 2024

Doctor  
Celso Duvi Lascano Fuentes  
FISCAL DEL CANTÓN PATATE  
Presente.-


De mi consideración:

Con un cordial saludo nos dirigimos hacia su persona, en primer lugar deseándole éxitos en las labores a usted encomendadas; y, en segundo lugar solicitarle de la manera más comedida que se recepte la denuncia por la pérdida de alrededor de unos 500 gls. de diésel almacenados por encontrarse con impurezas, pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate los mismos que se encontraban en la bodega de la Institución, ubicado en el barrio Bellavista.

Petición que la realizamos amparados en lo que determina el Art. 58 literal d) del COOTAD, del mismo modo dentro de las funciones y atribuciones como concejales electos de acuerdo a la normativa vigente.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente de antemano le hacemos llegar nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Nelson Soria Idrovo  
**CONCEJAL**



Sr. Misael Chiliquinga  
**CONCEJAL**

FISCALIA DE TUBOS	
Recibido	2024-04-12
Horas	12:42
IF Original	01
IF Certificados	-
IF Simple	02
F. J. M.	